



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 28 de octubre de 1996.

Vistas las presentes actuaciones, por las cuales tramita la aprobación del certificado de liquidación final de la obra pública de adecuación del edificio sede de la Subsecretaría de Administración, sito en la calle Sarmiento 875/77 de esta ciudad; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la resolución nº 1061 de fecha 29 de octubre de 1991, se aprobaron las actas de recepción provisional y definitiva de los trabajos contratados con la firma "Calcaterra S.A. (confr. fs. 13);

Que la ex Prosecretaría de Arquitectura ha elaborado el certificado de liquidación final de la obra pública precedentemente citada, de cuyo resumen surge un saldo a favor de la firma contratista que asciende a la suma total de Pesos Ochenta y seis con cuarenta y tres centavos (\$ 86,43), en concepto de compensación financiera por el plazo de vencimiento del certificado de obra nº 11;

Que la Dirección de Infraestructura Judicial ha prestado conformidad a la aprobación del certificado de liquidación final de que se trata (fs. 29/31).

Por ello, SE RESUELVE:

1º) Aprobar el certificado de liquidación final, obrante en tres ejemplares a fs. 1/9 de estas actuaciones, referido a la obra pública mencionada.

2º) Afectar el gasto que resulta del certificado aprobado y que asciende a la suma total de

Pesos Ochenta y seis con cuarenta y tres centavos (\$ 86,43), con cargo a la Cuenta "Otros N.E.P." (05-17-00-00-01-0097-3-8-9-00000-1-1.3) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1996, y autorizar a la Subsecretaría de Administración para abonar a la ex contratista "Calcaterra S.A.", la suma indicada.

3º) Regístrese. Hágase saber a la Dirección de Infraestructura Judicial. Remítanse las actuaciones a la Subsecretaría de Administración, para la notificación pertinente y a sus efectos. Tome previa intervención el Registro de Inmuebles Judiciales.

  
C&I.N.  
S.S.A.  
Handwritten signature and stamp of C&I.N. S.S.A. with additional handwritten marks below.

  
JULIO S. NAVARERO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION  
Handwritten signature and stamp of Julio S. Navarero, Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.